

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25072 LUGO

Edicto.

Francisco Julian Hinojal Gijón, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia 2, Mercantil de Lugo, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0001593/2009 referente al concursado María Cristina Rodríguez Arias, 76572075S, José Manuel Mouriz Iglesias, 33846762J, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 22 de octubre, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Lugo, 30 de junio de 2010.- El Secretario.

ID: A100054792-1